



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 142, fecha: miércoles, 29 de Julio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 5/2020 Y NÚM. 10/2020

1928

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, acordó la aprobación inicial del expediente de Transferencia de Créditos n.º 5/2020 y de Transferencia de Crédito 10/2.020 entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, https://horche.selectronica.es.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Horche a 27 de Julio de 2020, El Alcalde-Presidente, D. Juan Manuel Moral



Calvete